

5.2 DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA ZRL

Análisis introductorio

Innovación es un cambio que introduce novedades. Además, en el uso coloquial y general, el concepto se utiliza de manera específica en el sentido de nuevas propuestas, inventos y su implementación económica. En el sentido estricto, en cambio, se dice que de las ideas sólo pueden resultar innovaciones luego de que ellas se implementan como nuevos productos, servicios o procedimientos, que realmente encuentran una aplicación exitosa, imponiéndose en el mercado a través de difusión.

En economía, Joseph Schumpeter fue quien introdujo este concepto en su «teoría de las innovaciones», en la que la define como el establecimiento de una nueva función de producción. La economía y la sociedad cambian cuando los factores de producción se combinan de una manera novedosa. Sugiere que invenciones e innovaciones son la clave del crecimiento económico, y quienes implementan ese cambio de manera práctica en las personas emprendedoras.

También se utiliza el concepto de innovación en las ciencias humanas y en la cultura. La búsqueda a través de la investigación de nuevos conocimientos, las soluciones o vías de solución, suponen curiosidad y placer por la renovación. Los conceptos de vanguardia y creatividad se hacen relevantes en este contexto.

La innovación, según el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española, es la «creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado.»

Nuestra visión de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche para 2020 es una comarca más:

- Activa y emprendedora
- Avanzada e innovadora
- Cohesionada internamente y abierta globalmente
- Saludable y que garantice el bienestar
- Sostenible y eficiente en el uso de sus recursos
- Social y centrada en las personas.

La innovación en Andalucía

Para determinar la innovación en la comarca de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche hemos partido de la visión de Andalucía para 2020 y los atributos fundamentales que la caracterizarán en dicho horizonte temporal determinado en el proceso de gobernanza de la **RIS3 Andalucía**, haciéndolos también nuestros.

Concretamente, hemos tenido en cuenta las prioridades de la RIS3 de Andalucía, las áreas de especialización provincial con las tendencias globales y los retos sociales de Andalucía:

<u>Prioridades (RIS3):</u>	<u>Tendencias globales:</u>	<u>Retos sociales:</u>
<p>Movilidad y logística</p> <p>Industria avanzada vinculada al transporte</p> <p>Recursos endógenos de base territorial</p> <p>Turismo, cultura y ocio</p> <p>Salud y bienestar social</p> <p>Agroindustria y alimentación saludable</p> <p>Energías renovables</p>	<p>Impulso y desarrollo de la movilidad y la logística. Tendencias globales.</p> <p>Consolidación de la industria avanzada vinculada al transporte</p> <p>Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial</p> <p>Potenciación de Andalucía como destino turístico, cultural y de ocio</p> <p>Impulso a los sistemas de salud y de bienestar social.</p> <p>Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable</p> <p>Fomento de energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible</p> <p>Fomento de las TIC y de la economía digital</p>	<p>Salud, cambio demográfico y bienestar</p> <p>Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía</p> <p>Energía segura, limpia y eficiente</p> <p>Transporte inteligente, ecológico e integrado</p> <p>Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de los recursos y materias primas</p> <p>Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas</p> <p>Sociedades seguras: proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos.</p>

También se han tenido en cuenta los objetivos generales del **Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) 2020** como principal instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política científica de la Junta de Andalucía. El PAIDI 2020 supone, además, la adaptación de las directrices andaluzas en materia científica y de innovación al marco europeo, nacional y regional:

- Promoción de la ciencia de excelencia y de calidad.
- Fortalecimiento y gestión del talento.
- Orientación de la I+D+i hacia los retos sociales andaluces.
- Impulso de la Economía del Conocimiento.
- Fomento de la ciencia orientada a la competitividad e innovación.
- Potenciación y consolidación de las infraestructuras de I+D+i de calidad, así como el uso eficiente de las mismas

Innovación en relación con las necesidades del territorio Sierra de Aracena y Picos de Aroche

Desde el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, para determinar los elementos innovadores que deben integrarse en la estrategia hasta 2020 se ha preguntado tanto a la población como a determinados agentes clave a través de los cuestionarios, entrevistas personales y mesas de participación.

A la vista de lo anteriormente expuesto y lo recabado en este proceso participativo, se ha determinado que los aspectos innovadores a tener en cuenta en la EDL deben dar respuesta a las **necesidades existentes en el territorio**.

1) Sector primario

- a) Apoyo al relevo generacional y a la incorporación de las mujeres a la actividad.
- b) Mejora de la competitividad de las explotaciones
- c) Potenciación de los productos locales y del consumo local
- d) Eficiencia energética
- e) Formación y acciones de sensibilización
- f) Cooperación

2) Sector secundario: industria y artesanía

- a) Fortalecimiento del sector industrial
- b) Profesionalización del sector de la artesanía
- c) Mejora de la competitividad de las empresas
- d) Potenciación de los productos locales y del consumo local
- e) Mejora del medioambiente
- f) Eficiencia energética
- g) Cooperación
- h) Aumento de la presencia de mujeres y jóvenes en la actividad económica

3) Sector servicios

- a) Mejora de la competitividad de las empresas
- b) Fortalecimiento de los servicios a las empresas y a la población
- c) Fortalecimiento del destino turístico
- d) Potenciación de los productos locales y del consumo local
- e) Eficiencia energética
- f) Formación y acciones de sensibilización
- g) Cooperación
- h) Aumento de la presencia de mujeres y jóvenes en la actividad económica

Listado de ámbitos, sectores o subsectores considerados innovadores

Por todo lo anteriormente expuesto, se ha determinado que, en el marco de la EDL de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, serán considerados innovadores los siguientes **sectores**:

- Sector industrial en general.
- Servicios básicos a la población en los que la comarca o el municipio sean deficitarios.
- Empresas auxiliares a otras empresas.
- Explotaciones agrarias que rentabilicen los recursos, manteniendo el equilibrio con la calidad, la tradición y la sostenibilidad ambiental propias de los sistemas de producción tradicionales.

Asimismo, se considerarán innovadores los siguientes **ámbitos**:

- Eficiencia energética y lucha contra el cambio climático.
- Mejora de la competitividad de las empresas, a través de la mejora en productos, procesos y/o servicios, así como de la cualificación del empresariado y personas trabajadoras.
- Fortalecimiento del destino turístico.
- Profesionalización de la artesanía